

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de mayo de 2019.

**Oficio N° UT-42-2019-SDN**

Licenciada  
**IZELA LEIVA LOPEZ**  
Directora Unidad UPEG  
Su Oficina.

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la información de Oficio que genera su unidad, que a continuación detallo:

➤ EL INFORME DE LOGROS OPERATIVOS DE LA FFAA 2018.

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el día miércoles 15 de mayo a las 10:00 a.m. del presente año, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

Así mismo se informa que tal información será revisada y avalada antes de ser publicada en el Portal de Transparencia, por la abogada Perla Flores Maradiaga, Secretaria General de esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
**Ing. Keylin Yuliza Naira Reyes**  
Jefe de Transparencia.



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	
RECIBIDO POR:	<i>A. Zela</i>
FECHA:	13/05/19 HORA: 2:44 PM

C.c: Secretaria General/Abog. Perla Maradiaga  
C.c: Gerencia Administrativa/Aboga. Roxana Velasquez  
C.c: Archivo

Florencia Norte, Edificio LESAGE, Tel. 504-2239-2330, Fax. 504-2235-8922. [www.sedena.gob.hn](http://www.sedena.gob.hn)  
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

**MEMORANDO UPEG No. 016-05-2019**

Para: Ing. Keylin Naira Reyes  
Jefe de Transparencia

De: Licda. Marta Izela Leiva López  
Directora Unidad Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

Asunto: Remisión de información

Fecha: 15 de Mayo de 2019



Dando respuesta a su Oficio N° UT-42-2019-SDN de fecha 13 de mayo de 2019 en su condición de Oficial de Información Pública, remito el Informe de Logros Operativos de las FFAA del año 2018, físico y digital a la dirección de correos electrónicos: [kynaira@sedena.gob.hn](mailto:kynaira@sedena.gob.hn) y [pflores@sedena.gob.hn](mailto:pflores@sedena.gob.hn) respectivamente; lo anterior en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP.

Para el cumplimiento con los lineamientos de verificación de Portales de Transparencia y que el mismo sea cargado en el Portal de Transparencia de SEDENA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Muy atentamente.

cc: archivo





# SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS



**Informe de Logros Operacionales  
Gestión 2018**



# CONTENIDO

1. Introducción
2. Visión y Misión Constitucional
3. Marco Estratégico (Vinculación)
4. Logros Operacionales de las FF.AA. como parte de FUSINA y Resultados de la Gestión 2017-2018.



# I. INTRODUCCIÓN

Durante el 2018 se hizo la intervención a nivel nacional en diferentes municipios con reporte de incidencia delictiva, a través de saturaciones, allanamientos, retenes fijos, móviles, patrullajes a pie y motorizados, operaciones con logros positivos en la reducción de homicidios y la lucha contra actividades ilícitas, logrando alcanzar mejores estándares de seguridad en la sociedad hondureña con el apoyo de la cultura de la denuncia, brindando un clima de paz.

Toda la información estadística presentada en este documento, fue tomada del Informe de Logros Operacionales que emite el Departamento de Organización, Operaciones y Adiestramiento (C-3) del Estado Mayor Conjunto, haciendo un comparativo año 2017 y 2018.

Los datos de logros operacionales se elevan al 2018 ya que las Fuerzas de Tareas Conjunta Maya-Chorti, Lenca Sumpul y Paz García presentaron datos de las misiones realizadas durante ese período y cuya organización es directamente responsable del Estado Mayor Conjunto; sin embargo, para el año 2017 estos datos se presentaban en el marco de la Operación Morazán dirigido por FUSINA.



## MISIÓN

## VISIÓN

“Somos la Institución del Estado responsable de asesorar al Presidente de la República en la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de Defensa Nacional, orientada a defender la integridad territorial, soberanía de la República, mantener la paz y el imperio de la Constitución, a efecto de garantizar los principios del libre sufragio, alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, apoyar a las Secretarías de Estado, y la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la población hondureña”.

La visión establecida es “Ser una Institución del Estado eficiente y eficaz, constituida por unas Fuerzas Armadas basada en los principios de jerarquía, disciplina y unidad de mando, con movilidad táctica y estratégica, arraigada vocación de servicio en beneficio de la población, dotada de recursos humanos, tecnológicos e informáticos de alta calidad a fin de neutralizar las amenazas externas e internas que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos nacionales.”



## II. MARCO ESTRATÉGICO (VINCULACIÓN)

### Visión de País 2010 - 2038

**Objetivo:** Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

**2 metas:**

- Reducir la tasa de homicidios.
- Mejorar la protección de fronteras.

### Plan de Nación 2010 - 2022

**Lineamiento estratégico:** Seguridad como requisito del desarrollo.

**Desafíos:**

- Fortalecer la protección de fronteras nacionales.

### Plan de Todos para una Vida Mejor 2014 – 2018

**Propósito:** Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia.

**Resultados:**

- La tasa de homicidios se reduce a la mitad de 75.2 a 37.6 por cada 100,000 habitantes.

### Plan Estratégico 2015 - 2022

**5 objetivos estratégicos:**

- Defender la integridad territorial y la soberanía nacional para fortalecer la institucionalidad en beneficio de la población.
- Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás Instituciones del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país.
- Mejorar la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, a fin de mitigar los problemas ambientales en beneficio de la población hondureña.
- Mejorar la atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes, a fin de contar con un personal militar en óptimas condiciones para el apresto operacional.
- Mejorar la formación y capacitación de miembros militares y personal civil en centros de estudios y unidades militares a fin de cumplir con la misión Constitucional .

# FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS ESTADO MAYOR CONJUNTO



**ACCIONES OPERACIONALES  
2017-2018**

# ACCIONES

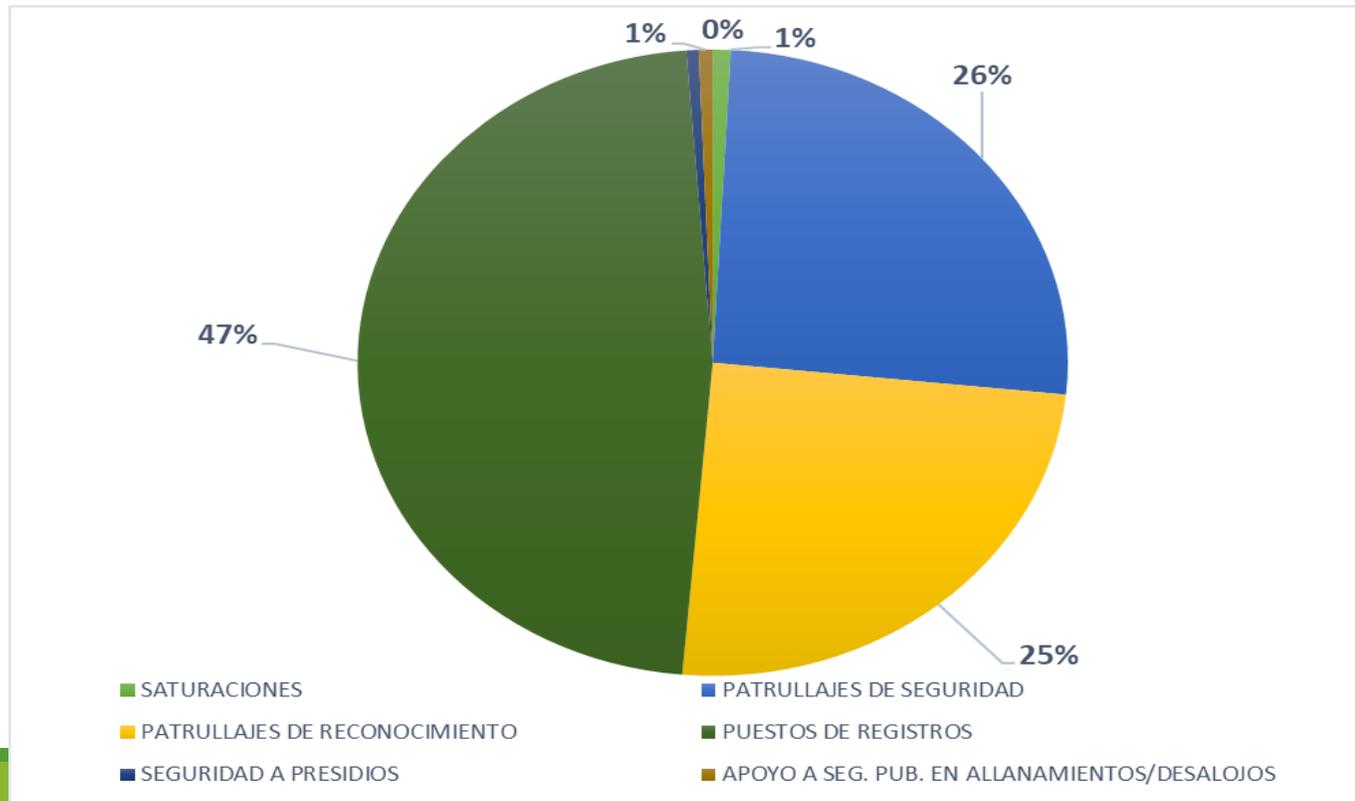
Se continúan realizando patrullajes de seguridad y de reconocimiento, además se establecieron puntos de control, allanamientos, operaciones de seguridad a presidios, saturaciones, áreas clandestinas de aterrizaje inhabilitadas y como resultado se han obtenido una serie de incautaciones de drogas, narcotraficantes nacionales y extranjeros capturados, incautación de armas por portación ilegal, detenidos por extorsión, logrando disminuir los índices delincuenciales, ingreso y trasiego de ilícitos por las rutas marítimas, terrestres y aéreas.



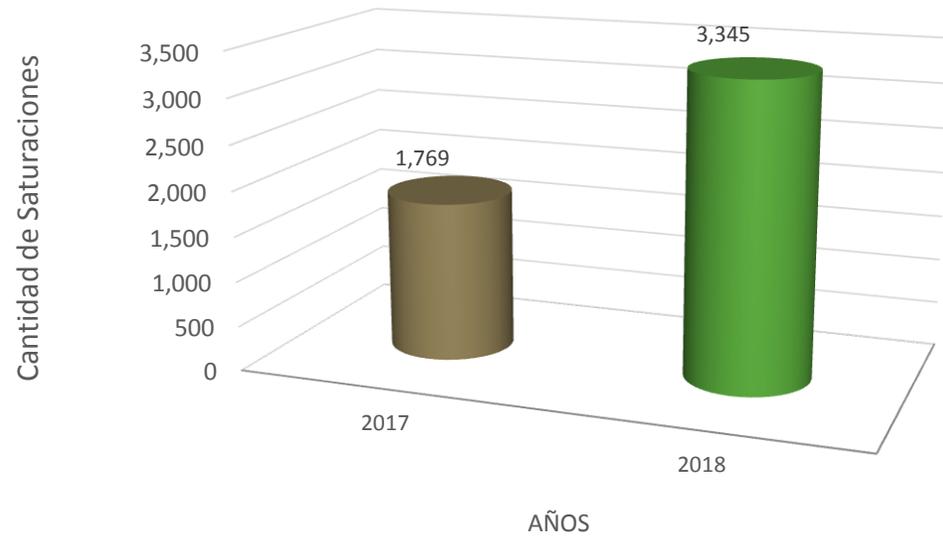
## OPERACIONES REALIZADAS (2017-2018)



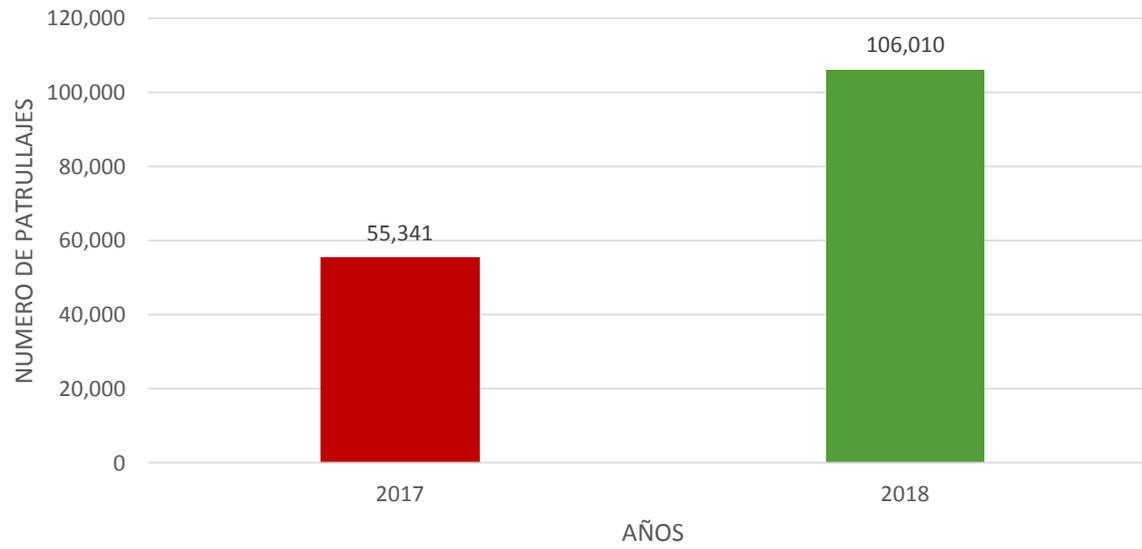
No.	ACTIVIDAD	AÑO		CRECIMIENTO
		2017	2018	
1	SATURACIONES	1,769	3,345	89.1%
2	PATRULLAJES DE SEGURIDAD	55,341	106,010	91.6%
3	PATRULLAJES DE RECONOCIMIENTO	53,171	101,633	91.1%
4	PUESTOS DE REGISTROS	101,346	194,834	92.2%
5	SEGURIDAD A PRESIDIOS	1,200	2,300	91.7%
6	APOYO A SEG. PUB. EN ALLANAMIENTOS/DESALOJOS	1,372	2,583	88.3%
<b>TOTAL DE MISIONES</b>		<b>214,199</b>	<b>410,705</b>	<b>91.7%</b>



### SATURACIONES

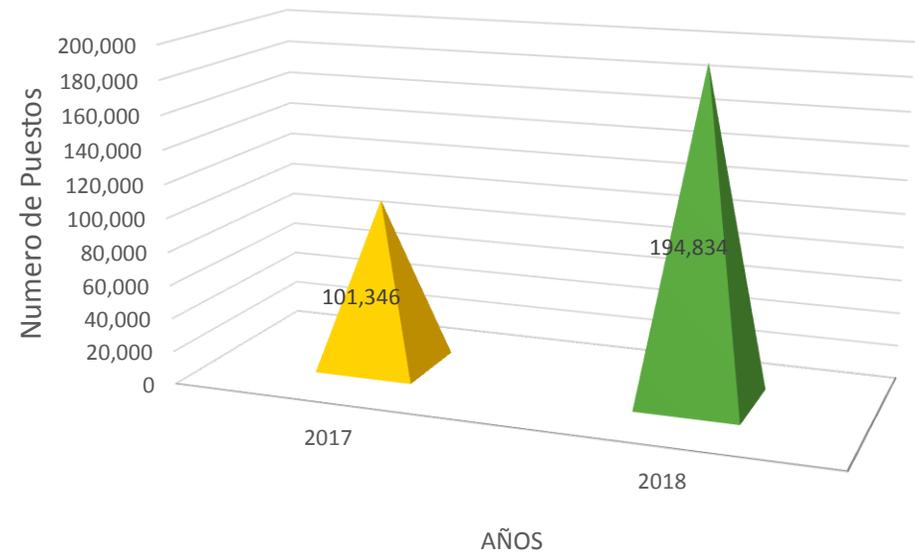


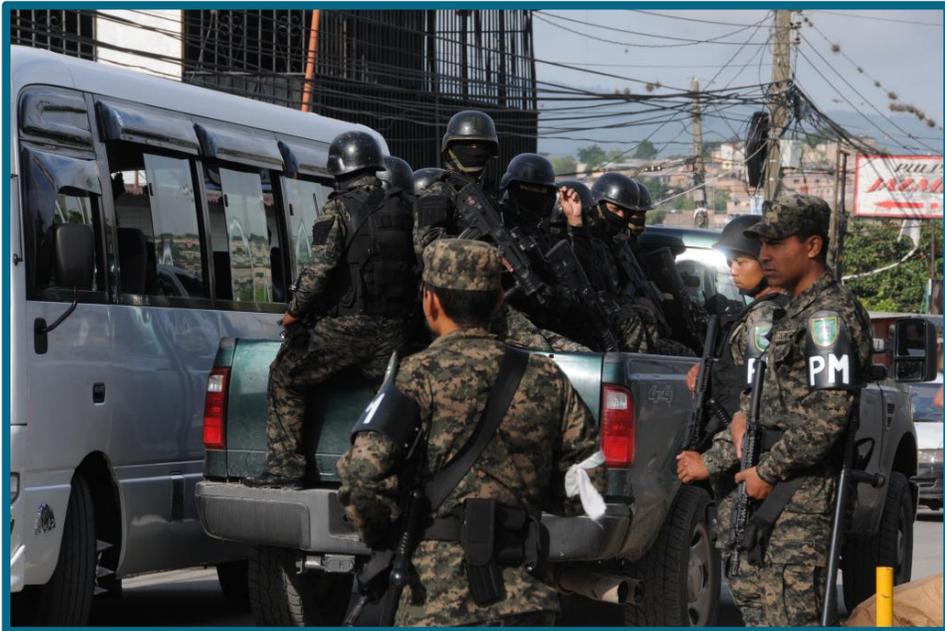
### PATRULLAJES DE SEGURIDAD



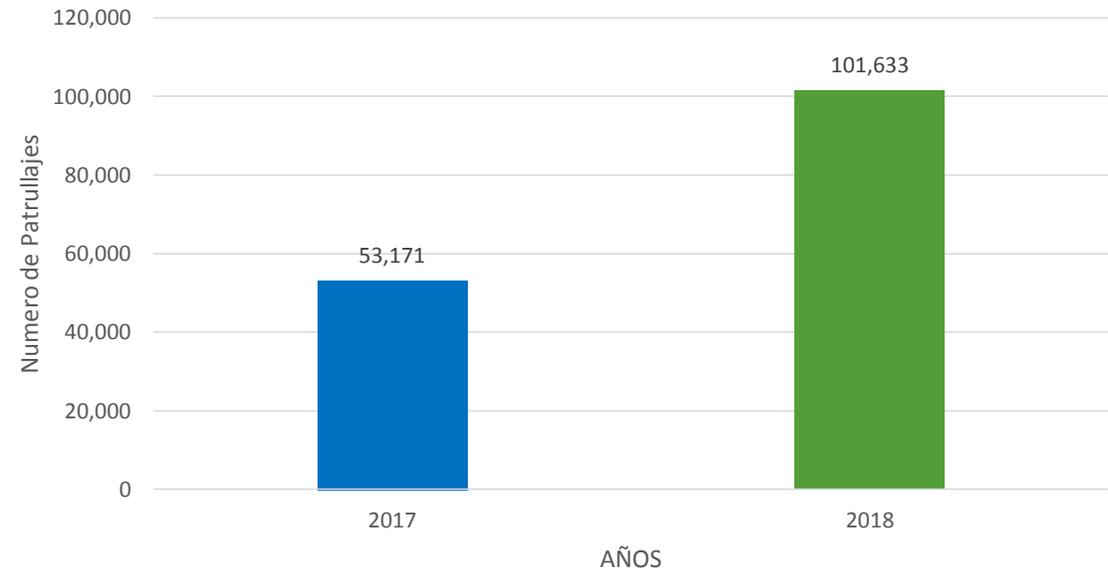


### PUESTOS DE REGISTROS



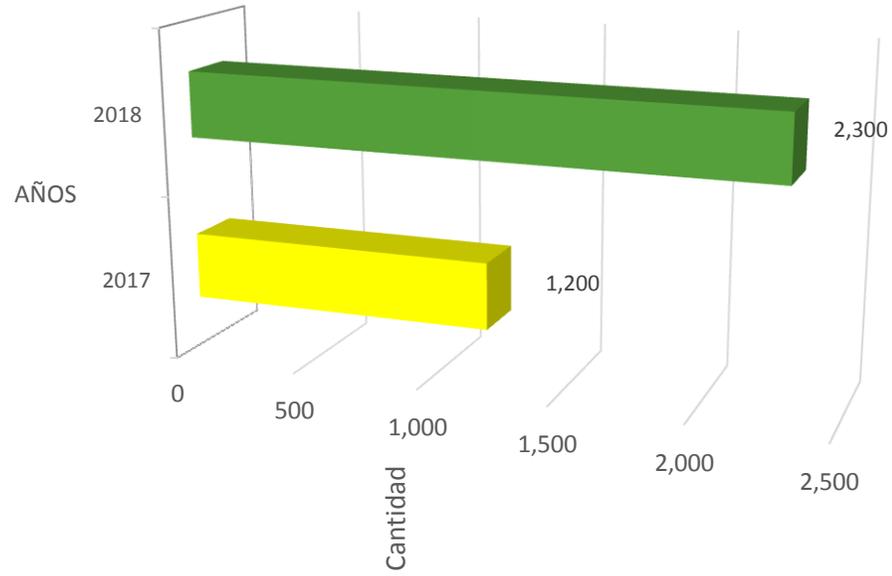


### PATRULLAJES DE RECONOCIMIENTO





### SEGURIDAD A PRESIDIOS



# FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS ESTADO MAYOR CONJUNTO



**LOGROS OPERACIONALES  
2017-2018**



## Cuadro Comparativo de Personas Capturadas cometiendo actos ilícitos 2017-2018

LOGROS	AÑO		INCREMENTO
	2017	2018	
CAPTURADOS POR NARCOTRAFICO (NACIONALES)	1,406	2,735	95.00%
ILEGALES CAPTURADOS	3,145	5,378	71.00%
CAPTURADOS POR PORTACION ILEGAL DE ARMAS	286	572	100.00%
CAPTURADOS POR ROBO DE VEHICULOS	28	56	100.00%
CAPTURADOS VINCULADOS A OTROS ILICITOS	18,264	35,269	93.00%
CAPTURADOS POR TRAFICO DE ILEGALES	5	10	100.00%
DETENIDOS POR EXTORSIONES	611	1,200	96.00%
<b>TOTAL PERSONAS CAPTURADAS</b>	<b>23,745</b>	<b>45,220</b>	

Fuente: Datos estadísticos tomados del Informe de Logros Operacionales, Departamento de Organización, Operaciones y Adiestramiento C-3 Estado Mayor Conjunto.



## Cuadro Comparativo Decomisos de Estupefacientes 2017-2018

LOGROS	AÑO		INCREMENTO
	2017	2018	
MARIHUANA LIBRAS	16,864	33,152	97%
MARIHUANA PLANTAS	1,956,517	3,913,009	100%
MARIHUANA PAQUETES	68	136	100%
MARIHUANA EN CARRUCOS	17,273	33,313	92%
PIEDRAS DE CRACK	4,941	9,391	90%
PLANTAS DE AMAPOLA	10,000	20,000	100%
COCAINA KGS.	2,220	3,720	67%
NARCO LABORATORIOS	9	17	89%

Fuente: Datos estadísticos tomados del Informe de Logros Operacionales, Departamento de Organización, Operaciones y Adiestramiento C-3 Estado Mayor Conjunto.



## Cuadro Comparativo Decomisos de Armas 2017-2018

LOGROS	AÑO		INCREMENTO
	2017	2018	
ARMAS DE USO RESTRINGIDO	114	226	98%
ARMAS CORTAS	2,132	4,020	88%
ESCOPETAS/RIFLES	208	386	85%
ARMAS HECHIZAS	51	102	100%
MUNICIONES	71,608	140,155	95%
GRANADAS DE M-203	91	92	1%

Fuente: Datos estadísticos tomados del Informe de Logros Operacionales, Departamento de Organización, Operaciones y Adiestramiento C-3 Estado Mayor Conjunto.

## Áreas Clandestinas de Aterrizaje (ACA) Inhabilitadas



En el año 2017 se inhabilitaron 23 áreas clandestinas de aterrizajes, sin embargo, para el año 2018, se destruyeron 43. Estas pistas clandestinas quedaron inutilizables para los actos ilícitos que comete el crimen organizado. Las acciones contra este flagelo continúa realizándose a nivel nacional a través de tareas de vigilancia, patrullajes y monitoreo en protección de los escudos terrestres, aéreos y marítimos.



## Batallón Canino Policía Militar del Orden Público



La **Policía Militar del Orden Público** convierte a los canes en el mejor aliado en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia común, expertos en la búsqueda de armas, explosivos, divisas, narcóticos y detección de aparatos eléctricos. Con el fortalecimiento del I Batallón Canino se ha logrado ampliar los lugares de atención con el binomio Guía-Canino para dar cumplimiento a las misiones de seguridad asignadas a nivel nacional, en apoyo a los escudos aéreo, terrestre y marítimo.

# Informe de logros operacionales Gestión 2018



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE  
DEFENSA NACIONAL



General (R ) Fredy S. Díaz Zelaya  
Secretario de Estado en los Despachos  
de Defensa Nacional

Gral. División René Orlando Ponce Fonseca  
Jefe del Estado Mayor Conjunto  
Fuerzas Armadas de Honduras

Lic. Marta Izela Leiva López  
Directora Unidad Planeamiento y Evaluación de Gestión  
Secretaría de Defensa Nacional

Gral. Brigada Fredy Alejandro Franco Cruz  
Director Depto. Organización, Operaciones y Adiestramiento  
Estado Mayor Conjunto